## ECONOMISTO JURIST



Redacción



## Consultorio jurídico de la semana (5 al 11 de julio de 2021)

Analizamos las principales dudas de todos los operadores jurídicos de la mano de nuestros expertos de Global Economist & Jurist.

1.- CONSULTA: Buenos días. Me gustaría solicitar información y sentencias sobre una vivienda ganancial, y **extinción del uso de la misma por pernocta continuada de un tercero**, aparte la madre quiere quedarse con ella, pero no se ponen de acuerdo en el valor Un saludo

RESPUESTA: Buenos días. Partimos de la base de la extinción del derecho de uso, por convivencia con pareja, este supuesto está más que sentenciado, con jurisprudencia del Tribunal Supremo.

En resumen: "El derecho de uso de la vivienda familiar existe y deja de existir en función de las circunstancias que concurren en el caso. Se confiere y se mantiene en tanto que conserve este carácter familiar" y el TS es claro, no tiene el carácter de domicilio familiar, puesto que dejó de servir a los fines que determinaron la atribución del uso en el momento de la ruptura matrimonial, con la entrada de un tercer

• • •